



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220200012700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clinica La Victoria S.A.S.	Alcaldia De Barranquilla Distrito Especial Y Portuario, Secretaria De Salud Distrital Alcaldia De Barranquilla	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220200011700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Joaquin Molina Escorcia	Secretaria De Educacion Distrital D.E.I.P Barranquilla, La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/01/2021	Auto Admite
08001333300220200017300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yiraldin Judith Pacheco Salas	Municipio De Candelaria	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

a2872e1f-3073-40da-9a4b-d32ae881694f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220200016600	Reparacion Directa	Otros Demandantes Y Otro	Distrito Especial Industrial Portuario De Barranquilla Y Otros Accionados	25/01/2021	Auto Admite
08001333300220210000500	Acción De Tutela	Jessy Esther Castro Galeano	Colpensiones - Fomag - Secretaría De Educación Dptal Del Atlántico	25/01/2021	Sentencia.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

a2872e1f-3073-40da-9a4b-d32ae881694f